

# TEOREMA DE LA COMPETENCIA DEL GOBIERNO

¿Qué debe hacer un gobierno para ser eficaz, y cómo conseguirlo?

Albert Calderó

Se puede afirmar que un **gobierno de una institución democrática** ha acreditado su

## **COMPETENCIA**

cuando cumple estas **CUATRO** condiciones:

1. Es capaz de **decidir** en todo momento **QUÉ ES IMPORTANTE HACER** para el progreso presente y futuro de la sociedad.
2. **TIENE** en cada momento el dinero y la capacidad política y organizativa necesarios para **conseguir HACER, O HACER QUE OTRO HAGA**, lo que es **IMPORTANTE HACER**.
3. **TIENE** en cada momento la capacidad política y organizativa necesarias para **conseguir DEJAR DE HACER** lo que **HA DEJADO DE SER IMPORTANTE HACER**.
4. Es capaz de **construir y mantener** en todo momento **CONSENSOS SOCIALES E INSTITUCIONALES MAYORITARIOS** torno a las decisiones y acciones anteriores.

En una democracia la ciudadanía tiene el derecho de elegir gobierno, y también tiene derecho a esperar que el gobierno sea competente. La democracia es condición necesaria para la competencia del gobierno, pero no suficiente. La institución pública, y por tanto su gobierno, además de ser democrático, debe ser competente.

Pero hay que definir la competencia del gobierno, y hacerlo de manera compatible con cualquier ideología democrática. Hay que definirlo de manera funcional, con una definición estricta que sea auto-consecuente, es decir, que esté absolutamente libre de contradicciones internas.

La condición 1 que proponemos es la competencia estratégica y de priorización. Decidir en todo momento las cosas importantes que hay que hacer tiene varias fases, a la vez secuenciales y simultáneas: el análisis sociopolítico y socioeconómico, el diseño de políticas, la toma de decisiones y la priorización. Comprende análisis de problemas, definición de soluciones viables y óptimas y decisiones sobre su grado de importancia, urgencia y precedencia en la puesta en práctica. Esta condición se puede conseguir aplicando el método del **Presupuesto por Prioridades y Resultados**.

La condición 2 es la competencia de gestión tributaria, económico-financiera, política, organizativa y ejecutiva. Lo que es importante hacer, hay que conseguir que se haga, con toda certeza y en el momento oportuno. Como dicen los ingleses, un buen gobierno hace "self-fulfilling Prophecies", hace profecías que seguro que se cumplirán cuando toque. Un gobierno competente no puede decidir que es importante hacer algo que no se puede pagar, que es imposible hacer o improbable conseguir. Por lo tanto la condición 2 y la 1 se condicionan mutuamente: No se puede decidir que es importante conseguir un objetivo si no hay suficiente dinero o capacidad organizativa para conseguirlo. Esta competencia se puede adquirir poniendo en práctica un **Organigrama y Relación de Puestos de Trabajo Ejecutivos**.

La condición 3 es la condición de viabilidad, coherencia e higiénica del sistema. Es la competencia de cancelación de programas obsoletos. Se debe minimizar el despilfarro, el gasto institucional sin fines socialmente prioritarios. Y la gestión debe ser dinámica, porque a menudo objetivos que eran prioritarios hace años han dejado de serlo, y tener dinero para las nuevas prioridades exige dejar de gastar en las que no lo son, incluso si lo habían estado hace tiempo. Por lo tanto la condición 3 genera recursos para hacer viable y optimizar la agenda de prioridades. La condición 3 alimenta la 2 y la 1. Esta es una condición viable si se pone en práctica una **Auditoría Participativa de Rentabilidad Social**.

La condición 4 es la competencia de marketing interno de la institución (construir y mantener coaliciones e influencias) que asegure la viabilidad de ejecución, y de marketing externo institucional y social (construir y mantener coaliciones y consensos sociales multinivel) que asegure la paz social. La condición 4 condiciona la condición 1: No se puede decidir que es importante perseguir un objetivo que no tenga consenso interno que haga posible la ejecución o bien que no tenga consenso externo que la haga aceptable socialmente. Y las condiciones 2, 3 y 4 interactúan: La sociedad aceptará la presión tributaria y legitimará el gobierno si sabe que se conseguirán objetivos viables y socialmente deseables y que no se derrocha dinero en programas obsoletos. Un camino claro para alcanzar esta condición sería crear y gestionar un **Consejo Social Permanente Municipal**.

Todas las condiciones son dinámicas, deben adaptarse a los cambios y reconstruirse.

Septiembre de 2016